

boletín oficial de la provincia



Núm. 89



Martes, 10 de mayo de 2011

cve: BOPBUR-2011-02746 34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Licencia ambiental n.º 02/11

Por D.ª María José Martínez Martínez, con N.I.F. 13.161.058-K, y con domicilio en 09195 Villariezo (Burgos), calle La Varga n.º 2, se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de «Tienda de ultramarinos», en la calle La Varga n.º 4, de Villariezo, según proyecto presentado por la interesada.

Lo que en cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que en el plazo de 20 días se presenten las alegaciones que se consideren oportunas al expediente referido.

En Villariezo, a 7 de abril de 2011.

El Alcalde, Juan José Hortigüela Valdivielso

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958